

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018

PARTIDA : MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Miles de \$

SUB TITULO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	TOTAL BRUTO	TRANSFERENCIAS	TOTAL
	INGRESOS	639.916.320	20.808.072	619.108.248
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.957.216	20.808.072	149.144
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	3.007		3.007
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.403.276		2.403.276
09	APORTE FISCAL	616.386.404		616.386.404
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.234		9.234
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.349		1.349
15	SALDO INICIAL DE CAJA	155.834		155.834
	GASTOS	639.916.320	20.808.072	619.108.248
21	GASTOS EN PERSONAL	67.859.057		67.859.057
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.952.603		13.952.603
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	16.919		16.919
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	415.120.848	20.808.072	394.312.776
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.572.298		2.572.298
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.732.222		3.732.222
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	130.483.628		130.483.628
34	SERVICIO DE LA DEUDA	6.178.745		6.178.745

GLOSAS :

- 01 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.
Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575", en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.
- 02 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.
Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018

PARTIDA : MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Miles de \$

SUB TITULO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	TOTAL BRUTO	TRANSFERENCIAS	TOTAL
---------------	-------------------------	-------------	----------------	-------

03 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$579.524 miles.

04 Asociada al Subtítulo 21, Gastos en Personal.

Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal.

05 Asociada al Subtítulo 21, Gastos en Personal.

Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género.